

	PROCESO	PLANIFICACION DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-Characterización
	OBJETIVO	Identificar y definir las acciones institucionales requeridas para la implementación efectiva del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a cargo de la ANT, integrando los modelos de atención por oferta, demanda y descongestión, con el fin de optimizar la gestión territorial y garantizar el acceso equitativo a la propiedad rural.	VERSIÓN	5
	ALCANCE	Desde la formulación de planes de ordenamiento de la propiedad rural, y/o de análisis de información de los diferentes modelos de atención hasta la implementación de acciones que permiten el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.	FECHA	26/11/2025

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
Dirección General Catastro Multipropósito DNP, SNR, IGAC, ANT Comité Técnico MADR - UPRA - ANT Alcaldías de municipios priorizados UARIV, URT, Ministerio del Interior	Circular interna de programación de municipios Acta de focalización y priorización del Comité Técnico territorial del MADR. Información secundaria de los municipios a intervenir - Documento Preliminar de Análisis Predial Información de los casos de rezago de la ANT	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Desde la comunicación a los municipios a intervenir hasta la presentación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural formulados para su aprobación.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Subdirección de Planeación Operativa	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para aprobación.	Dirección General Dependencias ANT Municipios programados, comunidad.
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Subdirección de Planeación Operativa	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad formulados	APROBACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Desde la recepción de los planes de ordenamiento social de la propiedad formulados hasta la aprobación y emisión del acto administrativo.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural aprobados Resolución de formulación y aprobación del POSPR	Dependencias ANT Municipios programados Comunidad
Subdirección de Planeación Operativa Unidades de Gestión Territorial Operador Subdirección de Sistemas de información de Tierras	Planes de ordenamiento social de la propiedad aprobados Resolución que determina la viabilidad de intervención de los municipios	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	Propuesta: Desde la actualización del POSPR de ser necesario, hasta el enrutamiento de los expedientes a SSIT y áreas misionales.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Subdirección de Planeación Operativa Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Dependencias misionales ANT UGT	Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Actualizados Expedientes complementados con la información recopilada en las visitas predio a predio Informes Técnicos y Jurídicos Preliminares de los Predios	Comunidad Dependencias ANT Entidades de Derecho Público
Dependencias Misionales ANT Unidades de Gestión Territorial Operador Comunidad	Formulario Web RESO Whatsapp	REGISTRO DE SUJETOS DE ORDENAMIENTO - RESO	Desde la recepción de la solicitud del aspirante (personas naturales o jurídicas), su inclusión o no en RESO, hasta la calificación y notificación en casos de acceso a la propiedad.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Acto administrativo que decide sobre la solicitud de inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO Acto administrativo que emite calificación en RESO	Personas naturales, personas jurídicas. Dependencias misionales ANT Entidades de Derecho Público
Subdirección de Planeación Operativa Unidades de Gestión Territorial Operador Subdirección de Sistemas de información Dependencias misionales ANT	Procedimientos aprobados y ruta metodológica Planes de ordenamiento social de la propiedad rural	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACION A LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	Desde la asignación de recursos a municipios para la formulación y la implementación de los POSPR hasta la ejecución de acciones de monitoreo, seguimiento y reportes de cumplimiento.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de Propiedad	Subdirección de Planeación Operativa	Reportes de seguimiento a la formulación, implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Dirección General Dependencias misionales ANT Oficina de Planeación

Proceso de Gestión del Modelo de Atención	Clasificación y reparto de solicitudes que ingresan a través del modelo de atención por demanda Peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias filtradas y viabilizadas	CARACTERIZACIÓN PREDIAL POR DEMANDA	Desde la consolidación y análisis de la información de los predios intervenidos por demanda hasta el informe técnico-jurídico del mismo.	Dirección de Ordenamiento Social de La Propiedad Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Subdirecciones Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos UGT	Acciones a desarrollar en los procesos por demanda	Dependencias misionales ANT
Proceso de Gestión del Modelo de Atención	Expedientes con estado identificado	PLANIFICACIÓN DE LA DESCONGESTIÓN	Desde el análisis de los expedientes clasificados hasta la formulación del plan de descongestión	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos	Plan de descongestión	Dependencias misionales ANT
Proceso de Gestión del Modelo de Atención Min Interior Oficina Jurídica Comunidades étnicas	Compromisos de gobierno pendientes Demanda (Proyecciones) Plan de ordenamiento social de la propiedad	FORMULACIÓN PLAN DE ATENCIÓN A COMUNIDADES ÉTNICAS	Desde el análisis de los compromisos adquiridos hasta la formulación del plan de atención a comunidades étnicas.	Dirección de Asuntos Étnicos	Subdirección de Asuntos Étnicos	Plan de atención a las comunidades étnicas	Dirección General Dirección de Asuntos Étnicos Comunidades Étnicas Gobierno Nacional

Normatividad Asociada
Constitución Política de Colombia. Preámbulo y artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 23, 29, 58, 60, 63, 64, 83, 86, 87, 88, 89, 116, 117, 122, y siguientes. Código Civil - Libro Segundo Ley 160 de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Iquidado) y se dictan otras disposiciones. Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" Ley 1561 de 2012 Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones. Ley 2 de 1959 Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Ley 1579 de 2012 Por el cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones Ley 1731 de 2014 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica). Ley 731 de 2002 Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales Decreto 1071 de 2015 Decreto único del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural Decreto 2363 de 2015 Decreto ley de creación de la Agencia Nacional de Tierras Ley 1728 de 2014 Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones. Decreto 1298 de 2015 Por el cual se adiciona un título a la parte 7 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único reglamentario del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural. Decreto. 2363 de 2015, art. 4 num.4.; art. 16 y 17; art. 19, núm. 5; art. 20 núm.. 4; art. 21; art. 24; art. 22, núm.. 5; art. 28 núm.. 4; Decreto. 1071 de 2015 Artículos 2.14.10.5.2, 2.14.10.5.3, 2.14.10.5.4, art. 2.14.19.2.1 parágrafo 1.art. 2.10.14.5.8, art. 2.10.14.5.9, art. 2.10.14.5.10, art. 2.10.14.5.11, art. 2.10.14.5.12,art. 2.10.14.5.14, art. 2.14.19.2.15 Resolución 452 de 2010, modificada por la Resolución 181 de 2013 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Decreto Ley 902 de 2017 artículos 4, 5, 6 y 11 al 16. Resolución ANT 202310300145576 del 17 de febrero de 2023 "Por medio de la cual se establecen las competencias de las Direcciones y Subdirecciones de la Agencia Nacional de Tierras". Resolución ANT 20230010000036 del 12 de abril de 2023. "Por medio de la cual se expide el Reglamento Operativo".

Resolución ANT 20231030882366 del 28 de junio de 2023, "Por la cual se establece el sistema de calificación para asignación de puntos a Sujetos de Ordenamiento Social de la Propiedad".
Resolución 202410303253926 de 21 de mayo de 2024, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 20231030014576 del 17 de febrero de 2023".
Resolución 137 de 2022 (Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural), "Por la cual se crea el Comité Técnico para la Focalización y Priorización Territorial y se adoptan los lineamientos, criterios y la metodología para la focalización y priorización territorial de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y asignación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras"
Directiva Presidencial No. 10 de 2019. Articulación institucional e intercambio de información para el diseño e implementación del sistema de administración de tierras y catastro multipropósito.
Convenio 169 de la OIT: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales Artículos 13 y 14.
CONPES 3958 de 2019 Política para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural-Urbano.
Resolución 128 de 2017 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). "Por medio de la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios".
Resolución 129 de 2017 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), "Por la cual se adoptan los lineamientos para la planificación y gestión territorial por barrio predial masivo de la Agencia Nacional de Tierras y se dictan otras disposiciones".
•Decreto 148 de 2020 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística".

REVISÓ	Camilo Ernesto Clavijo Silva	REVISÓ	Cristian Mauricio Guaje	APROBÓ	Lizet Lorena Florez Canaria
				CARGO	Subdirectora - Subdirección de Planeación Operativa
CARGO	Contratista - Subdirección de Planeación Operativa	CARGO	Contratista - Subdirección de Planeación Opertiva	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FECHA	28/10/2025
				APROBÓ	Andrea Silva Porras
FECHA	22/10/2025	FECHA	27/10/2025	CARGO	Directora de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad
REVISÓ	Luz Dary León	REVISÓ	Sonia Gómez Taboada	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
CARGO	Contratista - Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	CARGO	Contratista - Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	FECHA	28/10/2025
				APROBÓ	Juan Felipe Harman Ortiz
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	CARGO	Director General Agencia Nacional de Tierras
				FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	29/10/2025	FECHA	27/10/2025	FECHA	25/11/2025